

# DENSIDAD ASALARIADA, SINDICAL Y NEGOCIAL EN LAS AMERICAS<sup>1</sup>

Alvaro Orsatti

Publicado en CSA-OIT, “Panorama Regional Normativo en materia de Libertad Sindical, Negociación Colectiva y Autorreforma Sindical”. Sao Paulo, 2016

## Presentación

Esta nota analiza las densidades asalariada, sindical y negocial<sup>2</sup> en países de las Américas, como instrumento estadístico que permite una caracterización básica sobre la extensión de las relaciones laborales.

El estudio fue realizado por CSA entre 2011 y 2013, en consulta con las organizaciones afiliadas y fraternales. Los resultados ya han sido publicados (excepto los referidos a A. del Norte) en el libro de la Campaña CSA-OIT “Estrategia por más y mejor negociación colectiva” (2013).

Se consideraron 20 países: cinco del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay), cuatro del área Andina (Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela); seis de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, dos del Caribe (Cuba, Rep. Dominicana); México<sup>3</sup> y dos de América del Norte (Canadá, EUA)<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Los datos aquí presentados están abiertos a correcciones y actualizaciones por parte de las organizaciones afiliadas y fraternales de CSA.

<sup>2</sup> Las medidas se refieren a la proporción de asalariados en la ocupación total, la proporción de trabajadores asalariados representados por la organización sindical, y la proporción de asalariados cubiertos por la negociación colectiva. Existen otras alternativas de medición, que implican cambiar el denominador, por: 1. la PEA, para reflejar el impacto de la ocupación no asalariada y del desempleo; 2. La ocupación “sindicalizable”, para excluir la parte de la ocupación cuya organización por sindicatos no está autorizada o garantizada por la normativa y la acción gubernamental. La primera medida deriva en tasas más bajas y la segunda en tasas más bajas.

<sup>3</sup> Los datos para México no incluyen la comprobada presencia de situaciones simuladas de organización sindical y negociación colectiva, lo que reduciría las medidas en una proporción considerable.

<sup>4</sup> También se dispone de estimaciones menos precisas sobre Bolivia y Haití.

Los datos:

- corresponden a los primeros años de la década.
- sobre sindicalización y negociación colectiva provienen de una combinación de evaluaciones sindicales, estimaciones de OIT y fuentes gubernamentales nacionales.
- sobre ocupación total y asalariada provienen de CEPAL y OIT.

## **I. Densidad Asalariada**

El análisis de la densidad sindical y negocial tiene como escenario estructural el de la densidad asalariada (o asalarización) es decir, la proporción de la ocupación total que corresponde a trabajadores en relación de dependencia, ya que éste es el centro de la acción sindical.

De todas formas, hay que registrar el hecho de que, en algunos países, una parte importante de la sindicalización corresponde a situaciones de trabajo no asalariado (cuenta propia urbanos, campesinos)<sup>5</sup>.

El Cuadro 1 compara los promedios de ALC y América del Norte. La densidad asalariada es máxima en esta segunda subregión (90%) a mucha distancia del resto (algo superior al 60%), promediando 76%

El detalle por países (Cuadro 2) ubica un extremo superior (mayor al 90%) en A.del Norte y Cuba, seguido por tres países latinoamericanos (Argentina, Costa Rica y Uruguay) en niveles también altos (alrededor de 75%).

En el resto de ALC, se observa un nivel intermedio de densidad en los dos mayores (Brasil y México) junto a Chile y Panamá, En los otros países, las tasas llegan hasta por debajo del 50% (Colombia, Perú, Nicaragua, Honduras).

## **2. Densidad sindical**

La densidad sindical (o índice/tasa de sindicación/sindicalización, como también se la denomina) es un tradicional indicador resumen sobre la importancia de la organización de los trabajadores en un determinado contexto (generalmente un país), como cociente entre la población sindicalizada y un universo de referencia.

Esta densidad depende de varios factores : la asalarización, las restricciones legales a la organización sindical de ciertos sectores y ocupaciones, la resistencia de los empleadores (y a veces de los propios gobiernos), y la capacidad y calidad de la práctica concreta del sindicalismo

---

<sup>5</sup> Esta perspectiva es la que lleva a calcular una densidad sindical ampliada, que se aplica entonces a la ocupación total. Asimismo, la sindicalización alcanza también, en algunas centrales, a desocupados, jubilados e incluso sectores de la población en general, lo que demanda medidas donde el denominador del cociente es necesariamente más complejo

El ejercicio de medición toma en cuenta, siguiendo el argumento general planteado en la primera sección, al universo de la ocupación asalariada<sup>6</sup>.

De acuerdo al Cuadro 3, la densidad sindical continental es algo inferior al 20%, en lo que influye la baja sindicalización en A.del Norte (13%). En los países de ALC (Cuadro 4), la densidad sindical es muy elevada en Argentina, Uruguay y Canadá (entre 33 y 48%), nuevamente junto a Cuba (69%). En el resto, la situación más frecuente es una sindicalización media (por arriba del 10%), incluyendo México (15%) y Brasil (20%), Nuevamente, hay cinco países (incluyendo Perú y Colombia), con densidades muy bajas<sup>7</sup>.

### 3. Densidad negocial

La densidad negocial es un indicador clave para dimensionar la acción principal de los sindicatos en el plano de las relaciones laborales. A pesar de ello, es un indicador “olvidado”: son pocos los Estados que difunden estadísticas sobre este tema, aún cuando generalmente están disponibles en las carteras laborales, como parte de su misión reguladora. Solo tres países lo hacen de forma acabada, y otros pocos se limitan a un enfoque coyuntural y centrado en el número de convenios, sin registrar la cantidad de beneficiarios. OIT ha corregido en parte este problema, con el pedido de reportes gubernamentales en ocasión de sus rondas mundiales de actualización estadística.

Respecto de este indicador, los problemas de medición son aún mayores que en el caso de la densidad sindical, por necesitarse precisión al momento de definir qué es una negociación colectiva, que incluye además quién la realiza<sup>8</sup>. Un criterio práctico es tomar como referencia la definición brindada por el convenio 154 de OIT: “todas las negociaciones que tienen lugar entre un empleador, un grupo de empleadores o una organización o varias organizaciones de empleadores, y una organización o varias organizaciones de trabajadores por otra, con el fin de: fijar las condiciones de trabajo y empleo, o regular las relaciones entre empleadores y trabajadores, o

---

<sup>6</sup> Algunas propuestas metodológicas alternativas para la medición de la densidad sindical han buscado tomar en cuenta los tres primeros factores, mediante ajustes al denominador, de forma que éste: 1. sea la ocupación total o la población económicamente activa (con los desocupados) 2. excluya al “sector informal” o a las micro y pequeñas empresas; 3. excluya a los sectores y ocupaciones no autorizadas a ser sindicalizadas. La primer medida reduce la densidad sindical y las otras dos la elevan considerablemente.

<sup>7</sup> Los datos sobre Honduras y Rep. Dominicana podrían estar sobreestimados.

<sup>8</sup> La única referencia disponible es una recomendación de los estadígrafos del trabajo en relación a la medición de la negociación colectiva, excepto la de 1926 (Tercera Conferencia), que promueve el tema de la forma más amplia, mencionando como titulares del acuerdo a “organizaciones de cualquier clase”.

regular las relaciones entre empleadores o sus organizaciones y una organización o varias organizaciones de trabajadores, o lograr todos estos fines a la vez.” Con ello se busca entonces excluir acuerdos de menor calidad (e incluso falsos), que en algunos países pueden ser muy numerosos

Las estadísticas sobre negociación colectiva provienen básicamente de registros administrativos, que suelen no ser publicados. Para algunos países se utilizaron versiones provenientes de estudios de OIT, con datos algo desactualizados (es el caso de Venezuela, Honduras y Ecuador)

Las estadísticas gubernamentales se refieren siempre al sector privado, no incluyendo las negociaciones en la administración pública, por lo que el estudio procuró obtener estimaciones sobre este segmento mediante la propia fuente sindical o elementos informativos disponibles en otras evaluaciones.

En términos metodológicos, es necesario atender a la posibilidad de que, en el sector privado, se mezclen datos sobre convenios con otras formas de negociación que no reúnen tales requisitos, lo que lleva a arreglos directos, pactos colectivos, cláusulas extra-convencionales o estatutos administrativos que consagran beneficios a ciertos sectores de trabajadores o incluso simulaciones. Dos casos tradicionales en esta dirección son México (“contratos de protección patronal”) y Costa Rica (acuerdos con el “solidarismo”).

Por lo demás, el factor de las restricciones legales toma en ALC una importancia mayor que en relación a la sindicalización, ya que está ampliamente generalizada (en rigor, toda la región excepto Argentina, Brasil y Uruguay) la promoción exclusiva de la negociación por empresa, en detrimento de la negociación sectorial (la cual incluso suele estar prohibida), evitando con ello el efecto “erga omnes” (para todos), que permite extender los efectos de la negociación a todos los trabajadores de esa rama de actividad, aún cuando no estén sindicalizados. Esta situación limitativa también se presenta en el sector público, si bien en la práctica suelen alcanzarse negociaciones asimilables<sup>9</sup>

De acuerdo al Cuadro 5, la densidad negocial continental es del 25%, como resultado nuevamente de una tasa muy superior en ALC (35% versus 15% en A.del Norte). Por lo tanto, la densidad negocial es algo mayor a la sindical

En el detalle por países (Cuadro 6), se deduce que el promedio latinoamericano está muy influenciado por la situación brasileña, donde la alta densidad negocial (58%) es producto del extendido factor “erga omnes”, característico de su modelo sindical, que incluye también una forma específica de negociación en el sector

---

<sup>9</sup> A diferencia del sector privado, existe consenso en utilizarse un enfoque más flexible al momento de considerar la existencia o no de negociaciones en el sector público, lo que se ha sintetizado recientemente en el estudio de OIT sobre el tema (2013).

público. En ello, está acompañado por Argentina y Uruguay<sup>10</sup> en el Cono Sur, además de Cuba).

Comparativamente, la densidad comercial es mucho más baja (incluso menor que la densidad sindical) en el resto de países, aunque en tres (Panamá, Nicaragua y Venezuela) es bastante mayor que el resto.

### **Cuadro 1 . Densidad asalariada en las Américas.**

**Total y detalle según dos grandes áreas.**

**2011. En porcentaje de la ocupación total**

	<b>Densidad sindical asalariada</b>
Total Américas	76
América Latina y Caribe	62
América del Norte	91

### **Cuadro 2. Densidad asalariada por país, 2011**

**En porcentaje de la ocupación total**

I. Superior a 70%	EEUU, 93% Cuba, 93% Canadá, 89% Argentina, 76% Costa Rica, 75% Uruguay, 73%
II. Entre 69% y 60%	Chile, 69% Panamá 67% México, Brasil, 66%

<sup>10</sup> La alta tasa de Uruguay es resultado del régimen Consejo de Salarios Mínimos, que lleva a una prácticamente total extensión sectorial, sobre una base tripartita. Esta negociación no se extiende a diversos temas convencionales, no solo salario mínimo, por lo que es asimilable al procedimiento habitual (ver Juan Manuel Rodríguez: cobertura de la negociación colectiva en Uruguay, 2015)

III. Menos de 60%	Venezuela, 59% El Salvador, 58% Paraguay, Ecuador 53% Guatemala 52% Dominicana 51% Nicaragua, 49% Colombia, Honduras 46% Perú 40%
-------------------	--

**Cuadro 3 . Densidad sindical asalariada en las Américas.**

**Total y detalle según dos grandes áreas.**

**2011. En porcentaje de la ocupación asalariada total**

	<b>Densidad sindical asalariada</b>
Total Américas	19%
América Latina y Caribe	25%
América del Norte	13%

**Cuadro 4. Densidad sindical asalariada en las Américas por país, 2011. En porcentaje de la ocupación asalariada total**

I. Superior a 30%	Cuba, 69% Argentina, 48% Uruguay, 34% Canadá, 33%
II. Entre 30% y 10%	Brasil, Nicaragua, Panamá, 20% Chile, 19% Venezuela, 18%

	México, Honduras, Rep. Dominicana, 15% Paraguay 13% EEUU, 11% Costa Rica, 10%
III. Menos de 10%	Perú 6% El Salvador, 5% Colombia, Ecuador 4% Guatemala, 3%

**Cuadro 5. Densidad negocial en las Américas**

**Total y detalle según dos grandes áreas.**

**2011. En porcentaje de la ocupación asalariada total**

	<b>Densidad negocial</b>
Total Américas	25%
América Latina y Caribe	35%
América del Norte	15%

## Cuadro 6. Densidad comercial por país, 2011

### En porcentaje de la ocupación asalariada

I. Superior a 30%	Uruguay, 90% Cuba, 81% Brasil 58% Argentina, 52% Canadá, 33%
II. Entre 30% y 15%	Panamá, 22% Nicaragua, 20% Venezuela, 16%
III. Entre 15% y 10%	México, 14% EEUU, 11%
IV. Menos de 10%	Costa Rica, Chile, 9% Honduras 6% Guatemala, 5% Paraguay 4% Rep. Dominicana, El Salvador, Colombia, 3% Perú 2% Ecuador 1%